



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0054934/2013, 0065892/2013, 0067744/2013, 0000832/2014, 0000838/2014, 0000534/2013, 0000515/2014, 0000736/2014 y 0000738/2014 en los cuales se elevan propuestas para desarrollar cursos opcionales, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N°4/2003, para ser implementados en el primer semestre del año académico 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que las propuestas formuladas, poseen carácter innovador, diversificado y flexible y promueven en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria, la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por mayoría de votos, con la abstención del señor Consejero Docente, Prof. Dr. Arturo Pagliari;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las propuestas de cursos formuladas para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003), para ser implementados en el primer semestre del año académico 2014, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

Art. 3°.- Hacer conocer a los docentes que deberán atenerse a la normativa regulatoria

de las exigencias para inscripción y cursado de los mismos.

Art. 4º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Departamento de Despacho de Alumnos. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°22/2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO I

Cátedra y Profesores	Invitados	Curso	Carga horaria – créditos
Derecho Penal I “C” Dr. Carlos Lascano, Prof. Jorge Perano, Prof. Lyllan Luque	Edna Marysel Segovia y María Eugenia Valle	“Distingos paradigmas sobre la condición jurídica de la infancia”	30 horas – 3 créditos

ESPACIO CURRICULAR OPCIONAL	HORAS CRÉDITO	CÁTEDRA	PROFESORES
“Funcionamiento de las Organizaciones Internacionales Intergubernamentales”	30 horas 3 créditos	Derecho Internacional Público	Dr. Ernesto Rey Caro; Susana Sartori, Gloria Rosenberg y Susana Beatriz Galván

Cátedras – Profesor Titular	Curso Opcional	Profesores Titulares y responsables del dictado	Créditos
Ética Filosofía del Derecho	“La naturaleza de la moral”	Dr. Hugo Seleme Prof. Sandra Flores y Prof. Sergio Raponi	3 (tres)

Cátedra	Curso	Profesores	Invitados	Créditos
Economía (Cátedra "B")	"Derecho y Economía de los Servicios Públicos"	Prof. Titular: Dr. Daniel Gattás Profesores Dictantes: Ab. Eduardo Montamat, Andrea Carballo	Lic. Marina Bidart, Dr. Guillermo Cabanellas, Lic. Marcelo Cerani, Dr. Germán Coloma, Dr. Aliento Guadagni, Dr. Martín Losteau, Lic. Laura Luna, Lic. María Fernanda Martínez, Dr. Guillermo Mondino, Dr. Daniel Montamat, Dr. Diego Petrecolla, Dr. Edgardo Rubial y Dr. Santiago Urbiztondo	60 horas (6 créditos)

Cátedra	Curso Opcional	Créditos	Profesores Responsables del Curso	Profesores que participarán en el dictado
Derecho Internacional Público (Cátedra "B")	"La República Argentina y los Conflictos Armados Internacionales"	3 (30 hs)	Dr. Arturo Pagliari. Prof. Eduardo Pintore	Prof. Pilar Llorens, Graciela Salas, Ernesto Rey Caro, Zlata Drnas, Esteban Llamosas, Oscar Benítez, Diego García Montaña



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Espacio Curricular Opcional	Horas Créditos	Cátedra	Profesor Titular	Docentes
"Derecho y protección de los animales"	60 horas 6 créditos	Historia del Derecho	Dra. Marcela Aspell	Wilma Andrea Heredia de Olazábal y Pedro Despouy Santero, Dr. Camilo Tale, Dr. Pérez Moreno

Cátedra Presentante	Curso Opcional	Profesores Titulares y Profesora responsable del curso	Créditos	Invitados
Derecho Procesal Penal	"Técnicas y habilidades de litigación en audiencias orales"	Titulares: Dres. José I. Cafferata Nores; Jorge Montero; Víctor M. Vélez Responsables: Dr. Jorge Montero, Prof. Norma Patricia Soria	6	Prof. Marcelo Hidalgo, Hugo Almirón, María Carolina Mauri, Ivana Rosi, Alejandro Fenoll, Mauricio Duce, Andrés Baytelman, Cristian Riego y Juan Enrique Vargas (Cát. de Litigación en Juicios Orales – Universidad Diego Portales República de Chile)

Cátedra	Curso Opcional	Créditos	Profesores	Invitados
Derecho Privado IV "C"	"Derecho de las Organizaciones, Normas Especiales, ONGs"	3 (30horas)	Profesora Titular: María Cristina Mercado de Sala. Profesores: María del Carmen Uanini de Tosello, Julio Escarguel, Fernando Aznar y Ricardo Belmaña	Dr. Roberto Cornet Especialistas en ART, AFJP y ONG

Cátedra	Curso Opcional	Créditos	Profesores	Invitados
Derecho Privado IV "C"	"Derecho, documentación y contabilidad"	3 (30horas)	Profesora Titular: María Cristina Mercado de Sala. Profesores: María del Carmen Uanini de Tosello, Julio Escarguel, Fernando Aznar y Ricardo Belmaña	Gabriela Albrecht y Jorge Fushimi



VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA